



Universidad Nacional de Loja

CALENDARIO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO

NIVEL DE POSGRADO

AÑO 2024-2025

PERÍODO ACADÉMICO ABRIL-AGOSTO 2024

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DURACIÓN
Planificación académica y de carga horaria del personal docente para el período académico ¹	Martes 02 de enero de 2024	Viernes 01 de marzo de 2024	42 días
Difusión y promoción de los programas de posgrado	Martes 02 de enero de 2024	Viernes 15 de marzo de 2024	74 días
Registro de postulantes (inscripciones) a los programas de posgrado	Martes 02 de enero de 2024	Viernes 15 de marzo de 2024	74 días
Proceso de selección	Lunes 18 de marzo de 2024	Lunes 01 de abril de 2024	15 días
Notificación/publicación de admitidos	Martes 02 de abril de 2024	Jueves 11 de abril de 2024	10 días
Matrículas ordinarias	Viernes 12 de abril de 2024	Viernes 26 de abril de 2024	15 días
Matrículas extraordinarias	Sábado 27 de abril de 2024	Lunes 29 de abril de 2024	3 días
Matrículas especiales	Martes 30 de abril de 2024	Jueves 02 de mayo de 2024	3 días
Labores académicas en los programas de posgrado ²	Miércoles 01 de mayo de 2024	Domingo 18 de agosto de 2024	80 días
Consignación de calificaciones de unidad o de la asignatura, curso o equivalente ³	Lunes 06 de mayo 2024	Viernes 23 de agosto de 2024	80 días
Evaluación de recuperación ⁴	Lunes 06 de mayo 2024	Lunes 26 de agosto de 2024	113 días
Evaluación del desempeño docente ⁵	Lunes 06 de mayo 2024	Viernes 23 de agosto de 2024	110 días
Graduación y evaluación de los programas que corresponda ⁶	Lunes 22 de abril de 2024	Viernes 23 de agosto de 2024	95 días

PERÍODO ACADÉMICO AGOSTO-DICIEMBRE 2024

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DURACIÓN
Planificación académica y de carga horaria del personal docente para el período académico ¹	Lunes 06 de mayo de 2024	Viernes 28 de junio de 2024	40 días
Difusión y promoción de los programas de posgrado	Lunes 06 de mayo de 2024	Viernes 12 de julio de 2024	68 días
Registro de postulantes (inscripciones) a los programas de posgrado	Lunes 06 de mayo de 2024	Viernes 12 de julio de 2024	68 días
Proceso de selección	Lunes 15 de julio de 2024	Lunes 29 de julio de 2024	15 días
Notificación/publicación de admitidos	Martes 30 de julio de 2024	Jueves 08 de agosto de 2024	10 días
Matrículas ordinarias	Viernes 09 de agosto de 2024	Viernes 23 de agosto de 2024	15 días
Matrículas extraordinarias	Sábado 24 de agosto 2024	Lunes 26 de agosto 2024	3 días
Matrículas especiales	Martes 27 de agosto 2024	Jueves 29 de agosto 2024	3 días
Labores académicas ²	Miércoles 28 de agosto 2024	Domingo 15 de diciembre de 2024	80 días
Consignación de calificaciones de unidad o de la asignatura, curso o equivalente ³	Lunes 02 de septiembre de 2024	Viernes 20 de diciembre de 2024	80 días
Evaluación de recuperación ⁴	Lunes 02 de septiembre de 2024	Lunes 23 de diciembre de 2024	113 días
Evaluación desempeño docente ⁵	Lunes 02 de septiembre de 2024	Viernes 20 de diciembre de 2024	110 días
Graduación y evaluación de los programas que corresponda ⁶	Lunes 19 de agosto de 2024	Viernes 20 de diciembre de 2024	85 días

PERÍODO ACADÉMICO DICIEMBRE 2024-ABRIL 2025

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DURACIÓN
Planificación académica y de carga horaria del personal docente para el período académico ordinario ¹	Lunes 09 de septiembre de 2024	Viernes 01 de noviembre de 2024	39 días
Difusión y promoción de los programas de posgrado	Lunes 09 de septiembre de 2024	Viernes 15 noviembre de 2024	68 días
Registro de postulantes (inscripciones) a los programas de posgrado	Lunes 09 de septiembre de 2024	Viernes 15 noviembre de 2024	68 días
Proceso de selección	Lunes 18 de noviembre de 2024	Lunes 02 de diciembre de 2024	15 días
Notificación/publicación de admitidos	Martes 03 de diciembre de 2024	Jueves 12 de diciembre de 2024	10 días

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DURACIÓN
Matrículas ordinarias	Viernes 13 de diciembre de 2024	Viernes 27 de diciembre de 2024	15 días
Matrículas extraordinarias	Sábado 28 de diciembre de 2024	Lunes 30 de diciembre 2024	3 días
Matrículas especiales	Martes 31 de diciembre 2024	Jueves 02 de enero 2025	3 días
Labores académicas ²	Jueves 02 de enero 2025	Lunes 21 de abril de 2025	80 días
Consignación de calificaciones de unidad o de la asignatura, curso o equivalente ³	Lunes 06 de enero de 2025	Lunes 28 de abril de 2025	80 días
Evaluación de recuperación ⁴	Lunes 06 de enero de 2025	Miércoles 30 de abril de 2025	113 días
Evaluación desempeño docente ⁵	Lunes 13 de enero de 2025	Lunes 28 de abril de 2025	110 días
Graduación y evaluación de los programas que corresponda ⁶	Lunes 16 de diciembre de 2024	Lunes 28 de abril de 2025	90 días
1	Previa a la planificación académica y de carga horaria, los/as Directores/as de Programa deberán ingresar en el Sistema de Gestión Académico Institucional, las mallas curriculares según el proyecto aprobado, tal como lo establece el Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de Loja. También deberán verificar la disponibilidad del talento humano, recursos didácticos, bibliográficos y materiales necesarios para su ejecución, así como la elaboración de programas analíticos, sílabos y otros requerimientos que aseguren el normal inicio de las labores académico administrativas del programa, tal como lo dispone la normativa interna.		
2	Se planifican cinco días a la semana para el desarrollo de las actividades académicas del programa. En la modalidad presencial los componentes de aprendizaje en contacto con el docente y práctico experimental, se podrán desarrollar durante tres días; los dos días restantes, estarían destinados a las actividades del componente de aprendizaje autónomo y del práctico experimental, cuando corresponda. Las modalidades semipresencial y en línea, distribuirán las actividades de los tres componentes de la organización del aprendizaje en los cinco días semanales, de acuerdo a lo previsto en los proyectos curriculares o a las particularidades de cada programa.		
3	En razón de que los programas de posgrado tienen diferentes tiempos de ejecución de las asignaturas, cursos o equivalentes, de acuerdo a su duración, se considera el período para el registro de calificaciones en el Sistema de Gestión Académico Institucional, a partir de cinco días laborables luego de la culminación de las actividades académicas de unidad o de la asignatura y previa socialización con los posgradistas.		
4	En razón de que los programas de posgrado tienen diferentes formas de ejecución de las asignaturas, cursos o equivalentes, de acuerdo a su duración, se considera el período para la evaluación de recuperación a partir de la primera semana de ejecución hasta tres días posteriores al registro de calificaciones.		
5	Debido al desarrollo de cada una de las asignaturas, cursos o equivalentes, es necesario que el proceso de evaluación del desempeño docente sea permanente durante todo el período académico para que se pueda ir evaluando a los profesores cuando termina el desarrollo de la asignatura, curso o equivalente que tuvo bajo su responsabilidad.		
6	Los programas se evaluarán de acuerdo a lo establecido en la normativa aplicable.		

NOTA: Las actividades de investigación y de vinculación se ejecutarán según lo establecido en los proyectos de diseño curricular de cada uno de los programas de posgrado.

Mgtr. Wilson Alcoser Salinas, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA,

C E R T I F I C A:

Que, el CALENDARIO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO, NIVEL DE POSGRADO, AÑO 2024-2025, que antecede, fue aprobado por el Órgano Colegiado Superior, en sesión ordinaria de 20 de noviembre de 2023.

Loja, 27 de noviembre de 2023

Mgtr. Wilson Alcoser Salinas
SECRETARIO GENERAL